

# Resolución

Comisión Ejecutiva Nacional



## Resolución contra la violencia machista

Un año más, este 25 de noviembre se celebra el Día Internacional contra la Violencia Machista, en el que se reivindica todos los logros conseguidos para la consecución de la igualdad real entre hombres y mujeres, se sigue animando a la lucha feminista y también se recuerda a todas las mujeres que han sido asesinadas o han sufrido maltrato por el simple hecho de ser mujeres.

Las violencias machistas tienen su raíz en la histórica desigualdad y la cultura patriarcal que desgraciadamente predomina en nuestra sociedad, y en nuestro modo de vida. Asumir que las violencias son la demostración de esta terrible realidad nos debe servir como punto de poner fin a esta lacra que supone el patriarcado y las situaciones violentas que éste genera.

Según el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad del Gobierno de España, el 10 de noviembre de este año 2017 ya 44 mujeres habían sido asesinadas en España.

En Euskadi, en lo que va del año 2017, 4.519 mujeres han formulado denuncias por malos tratos en nuestra comunidad autónoma. De todas estas denuncias, en torno al 85% se resuelven con una sentencia que condena a un maltratador y protegen a la víctima de diferentes formas y aproximadamente el 15% se archivan por diferentes motivos. (Fuente [http://www.eldiario.es/norte/euskadi/mujeres-denuncian-malos-tratos-Euskadi\\_0\\_710779789.html](http://www.eldiario.es/norte/euskadi/mujeres-denuncian-malos-tratos-Euskadi_0_710779789.html) )

En España disponemos de una importante legislación para trabajar por la erradicación de la violencia machista, tanto a nivel estatal como autonómico. La Ley Orgánica de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, que ha sido referencia en al conjunto de la Unión Europea, ha supuesto una base sobre la que se han ido construyendo diferentes legislaciones autonómicas y recientemente hemos marcado un hito en la historia de este país al aprobar el primer Pacto de Estado contra la Violencia de Género en el Congreso de los Diputados. Pero tener mucha legislación, y aunque esta sea referencia, no siempre es sinónimo de estar luchando de forma eficaz, y en España aún queda mucho por hacer.

### Es por esto que las Juventudes Socialistas de Euskadi-Euskadiko Ezkerraren Gazteak:

1. Exigimos al Gobierno de España que cumpla con el Pacto de Estado contra la Violencia de Género, y doten así de competencias y partidas presupuestarias a los Ayuntamientos en materia de igualdad y de atención a las mujeres víctimas de violencia machista.
2. Animamos al conjunto de la población y a todas las fuerzas políticas a encontrarnos en todas las concentraciones que habrán este 25 de noviembre. Porque acabar con la violencia machista necesita de la implicación de todos los agentes sociales, queremos que



**Euskadiko**  
Ezkerraren  
Gazteak

Alameda Rekalde, 27 - 4º  
48009 · Bilbao  
Tfno. 944 242 142  
Fax. 944 238 904  
[info@jse-egaz.org](mailto:info@jse-egaz.org)

# Resolución

---

Comisión Ejecutiva Nacional



se llenen las calles y las plazas de nuestra comunidad autónoma y manifestar así que la violencia machista no tiene cabida en nuestra sociedad.



**Euskadiko**  
Ezkerraren  
Gazteak

Alameda Rekalde, 27 - 4º  
48009 · Bilbao  
Tfno. 944 242 142  
Fax. 944 238 904  
[info@jse-egaz.org](mailto:info@jse-egaz.org)